

Contra la verdad del caso y el D.º de lo que puse y dice q.
 q.º la obra gomen los la los. ~~no~~ ~~no~~ obliga, con
 de tomarlos el eni como una propiedad, para ser
 el de auia y perfecciona de el contrato de compra
 y venta y así no me danan los d.ºs y deposiciones
 de los d.ºs q.º todos d.ºcen en mi favor, ni menos,
 mediana. el d.º de de q.º me no solo, por ser como
 un a y singular, y era mi go capitalm.º = sobre por
 q.º segun tengo dicho y alegado antes de esta cosa que
 v.º era agrabi.º alguno q.º yo hubiera como si de duran
 te el tiempo q.º yo estubo detenidamente a detener cargo,
 de ver si den yo como lo d.º p.ºnen los leyes de esta Reyna,
 y así no se la arm. el año d.º m.º de la causa de esta gra
 chos q.º yo hubiera como si de, ^{durante d.ºs q.º} lo que negado, que yo hubiera
 alguna obligacion de dar y entregar el d.º p.ºrito q.º seme
 ja de se le de uia no hipotecar al dueño q.º lo tiene q.º los d.ºs
 ra y entregara, o mejorar en sus bienes la ex.º pues es per
 una cantidad el dueño de ellos, por lo qual yo q.º me
 saya y saer enmienda que da arm. p.º de suplico man
 de saer segun y como p.ºdi de tengo dandome por libre
 y declarar no aver auia de lo que p.ºdi de por parte
 del d.º de D.º como y proteste los q.º d.º de p.ºdi
 cumplimiento de q.º la qual p.ºdi de

Lo de 4 de 7. l. 1.º
 de 7.º de 7.º

En cien de 7.º
 A.º de 7.º

aut

En per sumer.º, us.º de la p.ºbi
 que no se meys au.º q.º q.º.º que a
 ten.º sumer.º no es q.º de la p.ºbi
 y el ber.º q.º se ven.º lo que es
 poner q.º en esta cosa fuer.º